ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 17 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA.

(Aprobada en Sesión Ordinaria Nº 19 del 25.10.2016)

El martes 27 de septiembre de 2016 a las 15:30 horas, se inicia la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia, del año 2016, presidida por el Decano Subrogante de la Facultad de Ciencia Sr. Hernán Henríquez Miranda y el Secretario de Facultad Sr. David Ramírez León.

Asistencia:

- Sr. Hernán Henríquez Miranda
- Sr. Luis Rodríguez Valencia
- Sr. Pedro Marín Álvarez
- Sr. Emilio Villalobos Marín
- -Sr. Humberto Prado Castillo
- Sr. Enrique Cerda Villablanca
- Sr. Juan Escrig Murúa
- Sr. Luis Hamm Hahn
- Srta. Fabiola Hernández Valenzuela
- Sr. David Ramírez León

- Decano Subrogante.
- Vicedecano de Docencia.
- Director Depto. de Mat. v C.C.
- Consejero Depto. de Mat. y C.C.
- Consejero Depto. De Mat. y C.C.
- Director Depto. de Física.
- Consejero Depto. de Física
- Consejero Depto. de Física
- Consejera de Estamento Administrativo.
- Secretario de Facultad.

Inasistencia Justificada:

- Sr. Ítalo Troncoso Valenzuela
- Sr. Rafael Labarca Briones
- Invitado Permanente.
- Decano Facultad de Ciencia.

Tabla.

- 1:_a) Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria Nº16
 - b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°17
- 2:_ Cuentas e informaciones.
- 3:_ Contrataciones y Nombramientos.
- 4:_Informes Comisión Aniversario Facultad de Ciencia.
- 5:_Normas Internas del Programa de Investigadores Asociados.
- 6:_Proyecto Programa de Doctorado en Sustentabilidad.
- 7:_ Varios.

1°Punto de la Tabla: Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N°15 y aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°14

- a) El Secretario de Facultad distribuye entre los señores Consejeros copias del acta de la sesión ordinaria N°16, para su análisis, correcciones, sugerencias y observaciones, para su posterior aprobación por parte del Consejo, en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad.
- b) El señor Decano Subrogante hace una revisión hoja por hoja del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad N°15 y atendidas algunas observaciones del Director del Departamento de Matemática y C.C. ésta se da por aprobada por parte del Consejo.

2º Punto de la Tabla: Cuentas e Informaciones.

 a) El señor Decano Subrogante informa al Consejo y da lectura al texto de una carta enviada a los miembros del Consejo Académico, entre otras personas por el Director del Departamento de Matemática y C.C. y el señor Decano de la Facultad de Ciencia. En dicha carta se solicitó formalmente revelar la discusión de un tema que está previsto en la tabla de un próximo Consejo Académico, y que se refiere a: "Reflexión sobre las carreras de Ingeniería en Facultades que no son de ingeniería en particular lo relacionado con Ingeniería en Ciencias de la Computación". Además, en dicha carta se señala la conveniencia de mantener pendiente este tema mientras no se haga la presentación formal en la idea de legislar al respecto, una vez que se dispongan de todos los argumentos técnicos que permitan tomar una decisión Informada. Al respecto el Director del Departamento de Matemática y C.C., explica al Consejo todos los antecedentes académicos que justifican el proyecto de creación de esta nueva carrera. Señala también todos los pormenores de la tramitación que ha debido enfrentar esta iniciativa. Se produce un intercambio de opiniones, comentarios y sugerencias por parte de los señores Consejeros en relación a este tema.

- b) El Decano Subrogante señala al Consejo, la exigencia que existe en el cumplimiento de los plazos de tramitación de solicitudes relativas a Intercambio Científico y Cultural. Al respecto señala y da lectura a una carta enviada por el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, en la cual señala en forma expresa en uno de sus puntos "En lo sucesivo no se recepcionará ninguna Comisión de Servicio que no llegue con cinco días hábiles antes del inicio de la Comisión sin excepción, y que no cuente con el respaldo formal de la actividad a realizar. El señor Decano Subrogante agrega que estas comisiones de servicios se deben tramitar previamente en la Facultad para la firma del Vicedecano de Investigación, y del señor Decano, lo cual añade al proceso de tramitación días hábiles más, lo cual implica que los Departamentos Académicos se deben prever al menos siete días hábiles de tramitación, anteriores del inicio de la Comisión. Los señores Consejeros intercambian opiniones y comentarios en relación al cumplimiento de esta exigencia.
- c) El señor Secretario de Facultad distribuye entre los señores Consejeros copias del informe que entregó la Comisión presidida por el Vicedecano de Docencia que analizó la permanencia, contratación y desvinculación de los profesores contratados por horas de clase en la Facultad de Ciencia. Se propone tomar conocimiento de este documento ya que está previsto considerarlo en un punto de la tabla del próximo Consejo de Facultad. Finalmente el Secretario de Facultad señala al Consejo, que en la Sesión Ordinaria N°16 del martes 06 de septiembre, el Consejo de Facultad acordó en forma unánime la creación de una Comisión formada por ambos Vicedecanos y los subdirectores de Docencia de ambos Departamentos Académicos, con el objeto de estudiar y proponer algunas modificaciones a la Resolución N°13531 del 11 de Diciembre del 2014 que establece normas para la ubicación de profesores por horas de clase de la Facultad de Ciencia en las categorías que determina el artículo 12 del Decreto Universitario N° 1100 de 1982. Agrega el Secretario de Facultad, que además el Consejo de Facultad estableció un plazo de dos meses a contar del 20 de septiembre del 2016 para que dicha Comisión haga llegar su propuesta al Consejo de Facultad, razón por la cual es conveniente que dicha Comisión se construya a la brevedad.

3º Punto de la Tabla: **Contrataciones y nombramientos.**

a) Contrataciones Departamento de Matemática y C.C.

NOMBRE : Luis Felipe Andrades Ruz

CATEGORÍA : Instructor II

Nº DE HORAS : 06 horas Calculo II 10107

DESDE : 01 de Agosto de 2016. HASTA : 30 de Diciembre de 2016.

OTROS ANTEC : Continuidad y cambio de categoría Adjunto II

NOMBRE : Mauricio Bravo Vera

CATEGORÍA : Adjunto I

Nº DE HORAS : 12 horas Algebra lineal 351409, Electivo VI

: Seminario III, 22047, Electivo V.

DESDE : 01 de Agosto de 2016.

HASTA : 31 de Diciembre de 2016.

OTROS ANTEC : Renovación Automática

b) Contrataciones Departamento de Física.

NOMBRE : Milenko Alejandro Espinoza González

CATEGORÍA : Ayudante de Profesor Nº DE HORAS : 02 horas Física II 10109

: Seminario III, 22047, Electivo V.

DESDE : 01 de Agosto de 2016.

HASTA : 30 de Diciembre de 2016.

OTROS ANTEC : Cambio de Categoría Adjunto II

El Consejo de Facultad por unanimidad de los miembros asistentes acuerda aprobar las proposiciones relativas a estos contratos en los términos señalados.

4º Punto de la Tabla: Informe Comisión Aniversario Facultad.

Hace ingreso a la Sala de Reunión la Srta. Francisca Miranda Reves Encargada de los asuntos relativos a Vinculación con el Medio de la Facultad de Ciencia, y quien está a cargo de coordinar las actividades de esta Comisión. Hace entrega y distribuye entre los miembros del Consejo una propuesta de Programa con una semana de actividades en el marco de la celebración del 41 Aniversario de Facultad de Ciencia entre el lunes 24 y el viernes 28 de octubre del 2016. Entre estas actividades se destacan el martes 25 Presentación de talleres y charlas organizadas por los estudiantes de ambos Departamentos Académicos. Realización de una feria Científica organizadas por los estudiantes del Departamento de Física, el miércoles 26 esta propuesto un workshop de tipo académico, por parte de investigadores y estudiantes de nivel avanzado de ambos Departamentos Académicos. El jueves 27 en la mañana está prevista una ceremonia solemne en el Salón de Honor y en la tarde se está organizando un almuerzo de camaradería en algún Restaurante que aún no está confirmado. La Srta. Francisca Miranda Reyes responde algunas consultas que le formulan algunos miembros del Consejo y también a su vez ella solicita el apoyo del Consejo, y también con propuestas e iniciativas que permitan completar y estructurar en forma definitiva las semanas de las actividades de aniversario.

5° Punto de la tabla: Normas Internas del Programa de Investigadores Asociados.

El Secretario de Facultad señala al Consejo que, por un acuerdo del Consejo de Facultad adoptado en la Sesión Ordinaria anterior, distribuye entre los señores Consejeros copias del documento: Resolución N°04803 que establece normas internas del Programa de Investigadores Asociados que corresponden a la única alternativa que existe en la Universidad en relación a la Contratación de Investigadores Asociados en nuestra Universidad. Por su parte el Decano Subrogante señala que dispone de información no oficial en el sentido que actualmente esta resolución no se está aplicando. Agrega que en esta materia se le hace una propuesta al Vicerrector de Investigación, y si a este le parece bien, lleva directamente la propuesta al Rector. Señala también el señor Decano

Subrogante que existe preocupación en la Vicerrectoría Académica de Investigación por la ausencia de una normativa actualizada que regule la contratación de los investigadores asociados. Por su parte, los miembros del Consejo leen y examinan la resolución que se ha distribuido analizando algunos ítems que actualmente podría aplicarse, sin embargo, otros no responden a la dinámica actual, de las actividades de investigación en los Departamentos Académicos. Se intercambian opiniones y sugerencias entre los señores Consejeros en relación a este tema y se concluye la necesidad de elaborar una normativa, a lo menos, interna en nuestra Facultad que regule los aspectos que nos conciernen directamente. El señor Decano Subrogante sugiere a los Consejeros analizar con mayor detalle esta resolución, y en base a ella proponer una normativa que por lo menos regule internamente en nuestra Facultad el proceso de contratación de Investigadores Asociados. La idea es volver a discutir este tema en una futura sesión ordinaria del Consejo de Facultad, en base a alguna propuesta concreta de reglamento o normativa interna, que sea interesante considerar.

6° Punto de la tabla: Proyecto Programa de Doctorado en Sustentabilidad.

El señor Decano Subrogante informa al Consejo de Facultad que este proyecto fue aprobado por el Consejo de Facultad, y posteriormente fue enviado a la Dirección de Posgrado, y fue devuelto al profesor Raúl Cordero Carrasco con algunas observaciones a las cuales se agregaron otras que sugirió el Decano Subrogante.

Por su parte, el Profesor Raúl Cordero Carrasco acogió caso todas las observaciones que se le hicieron al proyecto, y lo que correspondería ahora es enviar el proyecto a las instancias que correspondan para su análisis técnico por parte del Departamento de Estudios. Finalmente, este proyecto debe ser enviado al Consejo Académico por lo cual nuestra Facultad, por el momento, no tiene más que hacer o decir en relación a la presentación del Proyecto.

Se levanta la Sesión a las 17:00 horas.

HERNÁN HENRÍQUEZ MIRANDA DECANO(S) FACULTAD DE CIENCIA.

DAVID RAMÍREZ LEÓN SECRETARIO DE FACULTAD